



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC 3240/2010

de
Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución N° 33/2010; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 38 a 39, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 559 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ord. HCS 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. 33/2010 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Laura Elisa VALENTI, Leg. 37.892, en el cargo de Profesor Auxiliar- Ayudante B de dedicación simple, en la Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Electroquímica Interfacial, en el Dpto. Físico Química de la citada Unidad Académica, a partir del 1° de abril de 2008 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Valenti deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.**

mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

273